INFORME COMISARIO POR LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA
JOGGIN S.A.
POR EL EJERCICIO 2004.

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ***JOGGIN S.A.***

EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN LOS ESTATUTOS DE ***JOGGIN S.A.****., ME PERMITO PRESENTAR ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE AL* ***EJERCICIO ECONOMICO 2004***

1. ***OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-*** *NO SE HA ADVERTIDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO DE LOS ADMINISTRADORES, CON RESPECTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.*

2. ***COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.-*** *EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA EN EL AMBITO ECONOMICO ESTA A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN TIENE A SU CARGO LA VERIFICACION Y EFICIENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS*

3. ***OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.-*** *LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL* ***EJERCICIO 2004*** *HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, GUARDANDO CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y LOS REGISTROS CONTABLES, SE HA PROCEDIDO A APLICAR LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN CONSECUENCIA, LAS CIFRAS PRESENTADAS EN ELLOS REFLEJAN LA SITUACION REAL DE LA EMPRESA, PRODUCTO DE LAS OPERACIONES NORMALES DE LA COMPAÑÍA EN EL PRESENTE PERIODO.*

4. ***INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-*** *NO HEMOS ADVERTIDO INCONSECUENCIA ALGUNA FRENTE A LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL ARTICULO [illegible] DE LA LEY DE COMPAÑIAS.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
[illegible] 2005

ATENTAMENTE,

CPA EUGENIA ALCIVAR MURILLO
REG. . 32.452
COMISARIO